

TRABAJO INDIVIDUAL DE LA ASIGNATURA “MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA INTERVENCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO”

Máster en Igualdad de Género en las Ciencias Sociales

Eva Zubieta Tabernero

Búsqueda y evaluación del proceso de investigación de tres investigaciones sociales, con preferencia de género que utilicen al menos una técnica cualitativa.

1.- “LA JUVENTUD Y LA UNIVERSIDAD ANTE LA IGUALDAD Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO”. ESTUDIO PILOTO.

Este trabajo se llevó a cabo durante el año 2011, con la colaboración de la Unidad de Psicología Preventiva de la UCM y la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. El equipo de la UCM estaba constituido por M^a José Díaz-Aguado Jalón como directora del proyecto, Rosario Martínez Arias para la metodología, ambas profesoras de psicología en la facultad de psicología de la UCM y para la ejecución técnica, Javier Martín Barbarro.

El objetivo fundamental del trabajo era elaborar un guión y metodología de los grupos de discusión, principal técnica de investigación utilizada, para realizar un estudio estatal sobre la juventud universitaria ante la igualdad y la violencia de género. Se buscaba conocer el discurso colectivo del estudiantado universitario ante la situación actual respecto a la violencia de género, el conocimiento y valoración de las acciones institucionales en relación con la violencia de género y qué se está haciendo y qué se debería hacer en la Universidad para erradicarla. Además, como objetivos más específicos se buscaba:

- Analizar el discurso en función de la composición del grupo (mixto, sólo mujeres, sólo hombres), es decir, un análisis diferenciado en función del género.
- Analizar la posible relación entre el discurso entre estos temas y el tipo de estudios que se están cursando.
- Completar la información obtenida a través de cuestionarios estructurados con el discurso manifestado en los grupos de discusión.

La técnica cualitativa utilizada fue fundamentalmente, los grupos de discusión, completados con cuestionarios estructurados. Se llevó a cabo un proceso de investigación activo, participativo y en el que se creó también una red para mejorar el conocimiento y el compromiso con los valores propuestos. La utilización del trabajo cooperativo, el debate, la discrepancia y el consenso como procedimientos básicos, proporcionaron la oportunidad de aprender importantes habilidades sobre dichos procedimientos.

Se realizaron 12 grupos de discusión, oscilando su tamaño entre 5-8 personas, de diferente sexo; estudiantes universitarios de la UCM de los dos últimos años de estudios. En total, 75 participantes, 64 mujeres y 12 hombres (esta proporción de participación, en función de la disponibilidad e interés en el tema, ya resulta significativa).

Se confeccionaron tres bloques de preguntas no estructuradas en torno a:

Las relaciones de pareja.

Casos de violencia de género conocidos directamente para analizar percepciones víctima y agresor y buscar posibles soluciones.

Conocimiento y valoración de las acciones institucionales sobre violencia de género.

La propuesta de participación en los grupos de discusión se realizó desde una asignatura troncal de cuarto curso de una Facultad de Psicología, dentro de una actividad formativa reconocida con un crédito de libre elección. A partir de ahí se realizó el contacto y la selección de los participantes. La duración de cada sesión osciló entre los 90-120 minutos.

Posteriormente y para completar los resultados, se realizó un cuestionario en el que se invitó a participar a todos los estudiantes universitarios a través de Internet. Ese cuestionario tuvo un porcentaje de participación de un 72,4% de hombres y un 27% de mujeres, con unas 439 respuestas. Abarcaba aspectos muy diferentes del tipo de estudios, hábitos de ocio, distribución del tiempo, percepción de situaciones de violencia, etc.

Los datos se transcriben íntegramente; su análisis exigió varias lecturas para captar los temas, pautas y tipos de respuesta que aparecen. La interpretación se conforma tras estas sucesivas lecturas del discurso, conectándola con los objetivos de la investigación, así como con los resultados obtenidos en otras investigaciones. El informe de resultados del trabajo se basa también en la interpretación de los textos del discurso que resultan más sobresalientes, que aparecen citados textualmente.

Para el análisis del discurso en relación al tipo de estudios que se están cursando, se pidió a cada una de las universidades participantes que se llevase a cabo a través de un grupo de mujeres y otro de hombres en carreras especialmente vinculadas con el tratamiento o prevención de la violencia de género.

Como resultado del proceso de investigación se observa una toma de conciencia, implicación y búsqueda de soluciones y propuestas por parte de los estudiantes que forman parte de los grupos de discusión. La metodología activa, participativa, coordinada, que relaciona diferentes situaciones, estudios similares, factores sociales, ambientales, y que se prolonga durante un tiempo es capaz de sentar un peso que se proyecta, dando lugar a una serie de resultados y conclusiones muy prácticas e interesantes. Podemos destacar 12 conclusiones que son las que se recogen en el informe:

1.- El cambio generacional no es suficiente para erradicar la violencia de género. Hay que incrementar los esfuerzos para prevenirla y para paliar los daños que produce, teniendo en cuenta el papel que debe desempeñar la Universidad.

2.- Los hombres que están acabando su carrera universitaria rechazan el sexismo y sobre todo la violencia de género de forma muy mayoritaria, aunque en menor medida que las mujeres.

3.- Se identifica la mentalidad machista como principal condición de riesgo de violencia de género en los hombres universitarios.

4.- Los mensajes de dominio y violencia que se han escuchado a adultos de referencia incrementan el riesgo de maltrato.

5.- Las mujeres que han vivido violencia de género destacan sus propias relaciones de pareja como una de las principales fuentes que han influido en su idea de la violencia de género, tienen menor autoestima y una disposición conductual de menor protección frente a futuras situaciones de maltrato en pareja. Se interpreta esta conclusión no sólo como una consecuencia del maltrato, sino como reflejo de una mayor necesidad de incrementar las medidas de identificación de la espiral de maltrato.

6.- Se identifica con claridad el maltrato de forma mayoritaria y contundente.

7.- Los medios de comunicación son la principal fuente de información de la idea que tiene la juventud universitaria de la violencia de género.

8.- La Universidad se ha puesto en marcha en la lucha contra la violencia de género.

9.- Las medidas destacadas por el alumnado para mejorar el tratamiento en la universidad son: incluir el tratamiento dentro de las medidas de apoyo al estudiantado, realizar campañas de sensibilización, incluir el tema en varias asignaturas, que el profesorado se comprometa en la erradicación del problema.

10.- Se reconoce la ayuda que la sociedad debe proporcionar a través de sus instituciones a las víctimas de la violencia de género. Entre las medidas concretas que se proponen están: mejorar el procedimiento judicial, facilitar tratamiento psicológico, mejorar la protección de la mujer maltratada, medidas más duras para el maltratador, tratamiento psicológico también para ellos, etc.

11.- Conviene reforzar los avances conseguidos por la mujer y extenderlos a la esfera emocional.

12.- La universidad ha empezado a desarrollar el importante papel que debe desempeñar para erradicar la violencia de género, pero hay que tener en cuenta que es una tarea que afecta a todas las personas y contextos y que se precisa una estrecha colaboración entre la universidad y el resto de la sociedad.

2.- “AGUSTÍN MORENO: PSICOLOGÍA CIENTÍFICA Y RESPONSABILIDAD LEGAL DE LA MUJER EN ESPAÑA”.

Este trabajo de investigación es un artículo publicado en la revista “Psicothema”, año 2011. Vol. 23 nº4 pp. 765-771 y realizado por los profesores de psicología Javier Bandrés y Rafael Llavona de la Universidad Complutense de Madrid.

El método de cuantitativo utilizado fue un detallado análisis de contenidos. En este caso no se trata de una investigación empírica sino teórica en la que se ha seleccionado un determinado contenido, se ha analizado, se han señalado las

características más notables para los investigadores que posteriormente se han generalizado y explicado, relacionándolas con diferentes variables para poder extraer conclusiones que constituyan conocimiento científico. Al contextualizar, situar, evidenciar y relativizar el discurso subyacente en el trabajo objeto de estudio se ponen de manifiesto la forma de construcción masculina del conocimiento científico y la subordinación y manipulación de la mujer con conclusiones que hoy en día nos parecen disparatadas pero que sin embargo tienen dejes de persistencia. Además, se incorpora específicamente un capítulo con las intervenciones de las feministas de la época .

El objeto de estudio es un trabajo publicado en 1910 por el doctor en medicina y ciencias naturales Agustín Moreno Rodríguez. La Memoria, titulada *Responsabilidad civil y penal de la mujer durante el periodo menstrual* le confirió el grado de doctor en medicina con la calificación de sobresaliente.

En el artículo de investigación se realiza una historia de vida de Agustín Moreno, encuadrándolo en la generación de 1914, una generación de científicos con vocación europeísta, de inclinación teórica e investigadora y al mismo tiempo comprometidos con la reforma educativa y política de España. Fue contemporáneo de Gregorio Marañón, José Ortega y Gasset, Juan Zaragüeta y Roberto Novoa Santos, entre otros. Fue discípulo de Santiago Ramón y Cajal y de Luis Simarro, por lo que el estudio de su trabajo es un paradigma de lo que se realizaba, pensaba y sentía en el contexto científico. No constituye un ejemplo aislado, sino una muestra del conocimiento de la época. Es decir, que si nos propusiéramos el análisis de otros trabajos de otros científicos del mismo momento histórico encontraríamos conclusiones muy similares ya que los fundamentos científicos, los marcos teóricos, los estereotipos de género marcadísimos eran una constante para la construcción de todo el conocimiento científico.

En aquel momento se agrupaba el estudio de diferentes disciplinas científicas, por tanto medicina, psicología, biología y ciencias naturales no tenían el grado de especialización actual y no estaban tan diferenciadas.

El fundamento científico del trabajo de Agustín Moreno es una interpretación del concepto de *iteración* acuñado por el psicólogo Luis Simarro que constituye la base del proceso de adaptación. Moreno, que extrae sus conclusiones como él mismo indica *como neurólogo y psiquiatra*, establece que mediante la repetición “llegará a formarse en las células del cerebro sano una imagen que, transmitida por herencia filogenética sea el daguerrotipo, como el retrato fiel y exacto que obligará a caminar a la energía nerviosa en una cierta y determinada dirección y con una determinada intensidad”¹ y que van a dar lugar a modelos de comportamiento. Con esta base, crea un modelo de comportamiento *natural* para hombres y para mujeres que detalla en una ristra de comportamientos estereotipados.

A continuación Moreno analiza el proceso menstrual, que en base a su repetición y a la intoxicación que produce en el cerebro por la expulsión por parte del ovario de unas sustancias *excrementicias*, establece toda una suerte de conclusiones aberrantes, como que “esta intoxicación coloca a la neurona en un estado de pasividad que la hace

¹ Moreno Rodríguez, Agustín. *Responsabilidad civil y penal de la mujer durante el período menstrual*. (p.10). Citado en el artículo de la revista *Psicothema* objeto del presente trabajo.

inepta para dirigir automáticamente sus contactos”², por tanto, y ésta es la conclusión fundamental de su trabajo, esto origina una suerte de irresponsabilidad durante los días en que la mujer tiene su menstruación, que se traslada al ámbito legal con menor responsabilidad civil y menores penas. Esta es la originalidad de la interpretación del concepto de interacción que añade Agustín Moreno. También une a sus conclusiones acciones preventivas y represivas de tal situación.

Los investigadores incorporan la perspectiva de género de manera muy específica como indicábamos anteriormente al incluir un capítulo final denominado *Psicología científica, cánon académico y feminismo* y las opiniones y valoraciones sobre el trabajo concreto de Moreno y sobre la opinión generalizada de la mujer que se configuraba a través del pensamiento científico en la época. Se analizan, relacionan y transcriben los escritos y opiniones de Concepción Saíz Otero, Emilia Pardo Bazán, Concepción Arenal y Carmen de Burgos Seguí. Esta última señala, entre otras cosas, que el estudio de Agustín Moreno carece de datos experimentales en los que basarse para sentar sus afirmaciones.

Finalmente, se recogen las conclusiones del primer estudio experimental sobre el tema llevado a cabo en 1923 con un grupo de 23 mujeres junto con otro grupo igual de hombres por Leta Hollingworth, psicóloga norteamericana feminista y coetánea de Moreno en el que se concluye la igualdad de la competencia intelectual de las mujeres estudiadas en su periodo menstrual con relación a los hombres, afirmando que “las mujeres son intelectualmente tan competentes como los hombres para seguir todas y cada una de las vocaciones humanas”³.

El modelo seguido de análisis de contenido, contextualizando, relacionando y situando resulta muy válido para extraer conclusiones. Nos ofrece una visión panorámica de cómo se construía el conocimiento científico de la época, dando lugar a una visión estereotipada por géneros, subordinada con relación a la mujer, mostrando cómo se la minimiza, cómo se la excluye y también las resistencias feministas, que son, por otra parte y finalmente las únicas capaces de aportar datos experimentales ciertos y concretos que comienzan a rebatir y a remover los estereotipos que se concretan en prejuicios limitativos, desvalorizantes y excluyentes para las mujeres. El trabajo me parece ejemplar para los estudios de género.

3.- “DESIGUALDAD EN LA TRAYECTORIA Y SITUACIÓN PROFESIONAL DE LAS MUJERES EN LA C.A.E. COSTE RELATIVO DE LA PÉRDIDA DE TALENTO FEMENINO”

Es un trabajo realizado por Helena Ortiz de Lejarazu, Eguzkiñe Martínez, Zuriñe Zuazo y Patxi Alija, de APPEND, Investigación de mercados para Emakunde, el Instituto Vasco para la Mujer en abril de 2010.

Parte de un análisis ya realizado por Emakunde en el que se han detectado *dificultades que pueden obstaculizar una promoción no discriminatoria en las*

² Moreno Rodríguez, Agustín. *Responsabilidad civil y penal de la mujer durante el período menstrual*. 1910 (p. 37). Citado en el artículo de la revista *Psicothema* objeto del presente trabajo.

³ Hollingworth, Leta. *Estudio*. 1914. Citado en *Ibíd.*

organizaciones, así que en primer lugar se ha basado en el análisis de este documento para sentar una premisa como cierta.

La metodología se describe en cuatro fases: 0) En la que se definen objetivos y estrategias. 1) Investigación documental. 2) Entrevistas en profundidad y encuestas. 3) Análisis de resultados, definición de estrategias, evaluación y diagnóstico.

En cuanto al apartado 0 hacer la salvedad de que en el documento de trabajo que figura en la página web de Emakunde no están más que los objetivos, uno principal y los secundarios. No figuran las estrategias, ni siquiera implícitamente.

Las entrevistas en profundidad se dividieron en dos bloques, uno para trabajadoras y otro para directivos de las empresas en tanto que representantes de recursos humanos de las misma. Pienso que habría sido interesante aunque hubiera complicado el diseño metodológico una doble representación de los directivos y directivas de las empresas, como parte trabajadora para evaluar sus aportaciones y sus expectativas al parecer cumplidas de promoción y progreso profesional y como parte de la empresa, que es únicamente como están figurando en el estudio.

Los cuestionarios tienen un número importante de preguntas que relacionan ámbitos variados y que vienen a completar los discursos analizados en las entrevistas en profundidad. Los completan desde un punto de vista diferente. En cuanto a las entrevistas en profundidad, indicar que no pretenden extrapolar resultados. No se busca representatividad muestral, sino de discursos. Tratan de recoger opiniones diferentes y sus motivaciones, pero no se puede concluir con ellas cuál es el discurso mayoritario del colectivo a estudiar.

Están especialmente representadas las mujeres inmigrantes, las que presentan discapacidad, las que tienen formación para trabajar con componentes tecnológicos y las que tienen formación para trabajar en empleos técnicos industriales, es decir, están representados los colectivos que desde el análisis realizado del documento de Emakunde que sienta la premisa inicial de la investigación tienen más dificultades, por distintos motivos que se analizan después, para incorporarse al mercado de trabajo y promocionarse profesionalmente. Las mujeres formadas para trabajar con componentes tecnológicos y las formadas para trabajar en empleos técnicos industriales además de infrarrepresentadas en sus respectivos colectivos están más sometidas a posibles discriminaciones.

El número de entrevistas realizadas ha sido 40, con un promedio de 8 personas. En el caso de directores y directoras de empresa, las entrevistas fueron 10 y también se complementan con un cuestionario. En ambos casos, la duración ha sido de 90 minutos.

La metodología utilizada se imbrica para llegar a las conclusiones finales. Partiendo del análisis del documento inicial que arroja una perspectiva positiva ya que, aunque hay todavía muchos sectores profesionales en los que la mujer está infrarrepresentada, se observa un incremento constante desde los años 90 a la actualidad de la incorporación de la mujer a la actividad profesional.

El apartado cuantitativo porcentualiza muchos aspectos del objeto de estudio; las respuestas son trasladadas a porcentajes representativos.

Las conclusiones finales a las que llega el trabajo resultan muy interesantes, muy concretas y, desde mi punto de vista, graves y que requieren intervención y corrección urgente. Se detectan claros obstáculos para conseguir una igualdad de trato, retribuciones y promoción profesional como por ejemplo: desconocimiento del concepto y alcance por parte de las empresas del concepto de responsabilidad social corporativa. En realidad, no es una práctica empresarial; suelen hacer aquello a que se ven obligados por ley. Además las empresas no apuestan por un uso no sexista del lenguaje; las reuniones informales entre hombres son el punto central de la toma de decisiones, lo que excluye a las mujeres; empresas y trabajadores esperan una disponibilidad plena para la promoción profesional, lo que evidentemente si se tolera, excluye del ámbito doméstico y de la vida privada. Las empresas (y trabajadores) desconocen en su mayoría las medidas de conciliación y de corresponsabilidad, que en todo caso, debido a la exigencia principal de disponibilidad plena, se feminizan.

El trabajo llega a establecer los mitos que en el orden simbólico suponen un obstáculo para el mundo laboral y los cuantifica.

Finalmente, es reseñable la cantidad de conclusiones y obstáculos que se identifican. Sin embargo no se establecen medidas preventivas ni represivas de los obstáculos ni aparece ninguna acción positiva a llevar a cabo para removerlos a pesar de que, como ya he indicado, me parecen graves y que necesitan urgente corrección. En realidad, de un estudio tan experimental, tan bien hecho desde el punto de vista técnico cabría esperar una solución para cada obstáculo. Eso es fundamentalmente lo que se echa de menos en el trabajo, junto con la omisión inicial de las estrategias seguidas. Quizá por contraste con todo lo demás y lo detallado y analizado que está el proceso metodológico y lo completo del informe de resultados.